

= *Caso I* =

Certificado de Edición á la

**Patente Española**

*Di. 89.150 expedida con fecha 4 de Julio de 1924.*

*95006*

# MEMORIA

descriptiva sobre: *"Hojas introducidas en el objeto de la Patente principal."*

**POR**

*Societ  Anonyme des Etablissements "Escalmit"*

**DE**

*Paris*

*Francia*



*El presente certificado de adición se refiere a una disposición particular del compresor de lubricante que constituye el objeto de la patente principal y de sus adiciones anteriores.*

*Esta disposición tiene esencialmente por objeto una simplificación del aparato que se presenta en forma de bomba de mano maniobrable por el depósito mismo del compresor.*

*El dibujo que se acompaña, representa, a título de ejemplo, diferentes formas de realización del compresor que constituye el objeto del presente certificado de adición.*

*La Fig. 1 es un corte longitudinal de una primera forma de ejecución del aparato, y la Fig. 2 es un corte longitudinal parcial de una segunda forma de ejecución.*

*La Fig. 3 es un corte longitudinal de otra variante.*

*Según puede verse en la Fig. 1 el aparato comprende un depósito de lubricante 1, de forma cilíndrica, provisto de una tapa 2, que se fija por cualquier medio apropiado, y de una embocadura o brocal postizo 3 por donde atraviesa el vástago del pistón compresor 4. Este último se desplaza en el interior del cilindro de compresión 5, formado por el cuerpo central 6 del pistón 7 del cilindro-depósito, estando constituido dicho pistón, por ejemplo, por una guarnición flexible y hermética dispuesta entre dos plattillos metálicos, aprisionados entre un espaldón 6<sup>1</sup> del cuerpo cilíndrico y una tuerca 8. Unas lumbreras laterales 9 practicadas en la pared del cilindro 5, un poco más arriba de la antedicha tuerca, permiten la admisión del lubricante.*

*El cuerpo 6 lleva una prolongación fileteada 6<sup>2</sup> sobre la cual se enrosca una caperucita cilíndrica 10 en cuyo fondo tropieza un anillo hendido 11 que se fija en una ranura de forma apropiada practicada en el vástago*



del pistón 4, de manera que fije la posición de final de carrera de aspiración de éste último, el cual se mantiene en ésta posición por un muelle helicoidal 12 alojado en la caperuza o sombrerete 10, entre la cara que forma la extremidad de la prolongación 6<sup>2</sup> y el anillo 11. El pistón 4, tiene formado un conducto central longitudinal 4<sup>1</sup> que vá a parar a la tubuladura o racord de salida del lubricante 13, lo cual permite unir el aparato con el elemento a lubricar.

El aparato así establecido funciona de la manera siguiente:

Al estar el aparato ocupando la posición de la Fig. 1 el espacio comprendido entre el pistón 7 del cilindro-depósito y la tapa 2, se llena de lubricante, <sup>como</sup> así, el cilindro de compresión 6. Se empuja con la mano el cuerpo del depósito 1 y la masa del lubricante al accionar sobre el pistón 7 y el cilindro 6, se desliza sobre el pistón 4 que tapa las lumbreras 9; al continuar el movimiento, el lubricante encerrado en el cilindro es expulsado por la parte enteriza del pistón 4 y escapa por el conducto 4<sup>1</sup>. El impulso necesario para el movimiento de retroceso es suministrado por el muelle 12 que se habrá comprimido durante la carrera precedente y el cilindro se desliza en sentido inverso sobre el pistón 4, por encima del cual se forma un vacío cuyo volumen vá en aumento. Al destaparse las lumbreras 9, el lubricante afluye bruscamente al interior del cilindro, y entonces el aparato queda en disposición de expulsar una nueva cantidad de lubricante.

En la forma de realización de la Fig. 2, la disposición general de los órganos es la misma, con la diferencia de que la caperuza 10, vá prolongada por fuera del depósito, cuyo brocal 3 atraviesa, yendo el muelle 12 colocado en este caso siempre concéntricamente al pistón hueco 4, entre la cabeza de la citada caperuza y el



reborde formado por el racord de tubuladura 13.

El funcionamiento en esta modificación es el mismo que anteriormente.

En la forma de realización de la Fig. 3, el pistón 7 del cilindro depósito está constituido por una guarnición hermética dispuesta entre dos platillos circulares metálicos aprisionados contra un espaldón  $6^1$  del manguito o cuerpo central 6, por medio de una tuerca o rosca 14 en forma de sombrerete que es enroscado en la prolongación fileteada  $6^2$ , del cilindro; este último, afecta en este caso la forma de cilindro, pero provisto de un fondo  $6^3$  por el cual atraviesa el cuerpo del cilindro de compresión 15, cuya cabeza  $15^1$  se desplaza en el interior mismo del cuerpo 6. Hay una perforación cónica 16 practicada en la corona del cilindro 15 para facilitar la entrada del pistón compresor 17, el cual presenta la forma de un vástago provisto de una cabeza  $17^1$  y sujeto en el cuerpo 6, por medio de un muelle 12 que se apoya por una parte, sobre la cabeza  $15^1$  del cilindro de compresión y que aplica, por otra parte, la cabeza  $17^1$  del pistón contra el fondo de la tuerca 14, la cual tiene practicadas unas lumbreras 9. El cuerpo de cilindro 15 atraviesa la embocadura o brocal 3, del depósito del lubricante y termina en una tubuladura postiza 13 provista de una válvula 18, esférica, por ejemplo, que sirve para graduar la abertura del cilindro y cuyo muelle se apoya sobre un anillo fileteado 19. Este anillo vá enroscado en la tubuladura 13 y aprisiona al mismo tiempo por debajo de él una guarnición 20 contra el reborde de la referida tubuladura 13, la cual queda aplicada directamente sobre la cabeza del engrasador.

El funcionamiento de este tipo de compresor es como sigue:

Estando el aparato colocado en la posición de la Fig. 3 el espacio comprendido entre el pistón 7 y la



tapa 2, y en el cilindro 15, se llenan de lubricante. Se enchufa a mano el cuerpo del depósito 1, y la masa del lubricante, al accionar sobre el pistón 7, hace que se deslice el manguito cilíndrico 6, sobre la cabeza 15<sup>1</sup> del cilindro, guiándose este movimiento por el brocal 3 que también se desliza sobre el cuerpo del cilindro 15. El pistón 17 penetra en el cilindro 15 y comprime el lubricante el cual escapa por la tubuladura 13 cuando su presión es suficiente para rechazar la válvula 18. El movimiento de retroceso del pistón 17 tiene lugar por el impulso dado por el muelle 12. El pistón 17, al subir de nuevo deja el vacío por debajo de él, y al descubrir la perforación 16, el lubricante que llenaba el cuerpo cilíndrico 6 penetra en el cilindro 15 quedando entonces el aparato en disposición de efectuar una nueva descarga engrasadora.

N O T A .

Habiendo ya descrito y detallado con toda amplitud la naturaleza de nuestro invento así como la manera de llevarlo a cabo en la práctica, debemos hacer constar que las disposiciones anteriormente descritas son susceptibles de ligeras modificaciones en sus dimensiones y detalles sin que por ello se altere el principio fundamental del invento y lo que constituye la esencia del mismo y por lo que solicitamos certificado de adición a la patente principal N<sup>o</sup> 89.150, expedida en 4 de Julio de 1924, sobre: "Un sistema de engrasador por compresión, de doble efecto"; es por: "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal"; caracterizándose dichas Mejoras por lo siguiente:

1<sup>a</sup>.- Por el hecho de que el pistón del cilindro-depósito vá provisto de un manguito o cuerpo central contra un espaldón del cual ván aprisionados por medio de una tuerca en forma de casquillo o sombrerete, los platillos y la guarnición hermética que constituyen el piston propia-



mente dicho.

2º.- El manguito o cuerpo central del pistón del cilindro-depósito puede constituir el cilindro de compresión, el cual tiene formadas unas lumbreras de admisión laterales y se desplace en unión del pistón del cilindro-depósito, el cual recibe su movimiento del cuerpo del depósito por el intermedio de la masa de lubricante, estando entonces el pistón de compresión fijo, constituido por un vástago cilíndrico hueco que pasa a través de la embocadura o brocal del depósito y vá a parar al racord de distribución.

3º.- El manguito central del pistón del depósito puede presentar una prolongación fileteada sobre la cual se enrosca una caperuza en cuyo interior vá dispuesto un muelle que tropieza o se apoya en un anillo hendido amovible montado en el pistón de compresión, suministrando entonces dicho muelle el impulso necesario para el movimiento del aparato en la carrera de retroceso.

4º.- La posición de final de carrera de admisión del pistón compresor se determina automáticamente por el anillo de que vá provisto y que al terminar la dilatación del muelle, viene a tropezar contra el fondo de dicha caperuza.

5º.- El muelle puede ir colocado en el exterior de la caperuza antedicha la cual vá entonces prolongada por fuera del depósito, entre el fondo de dicha caperuza y el reborde que forma la tubuladura de salida que vá postiza en la extremidad del pistón hueco.

6º.- El manguito o cuerpo central del pistón del depósito podrá ir montado a deslizamiento sobre la cabeza cilíndrica del cilindro de compresión fijo, siendo entonces el pistón de compresión móvil y yendo sujeto en dicho cuerpo por medio de un muelle que le aplica contra el fondo de una tuerca que tapa el manguito por su parte superior dando lugar dicho muelle al mismo tiempo a que tropiece



el fondo de dicho manguito o cuerpo contra la cara anular inferior de la cabeza del cilindro móvil de compresión.

"Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal"; tal y como queda substancialmente descrito en la presente memoria e ilustrado en los dibujos que se acompañan.

Esta memoria consta de seis hojas escritas por una sola cara.

Madrid 2 de Septiembre de 1925.

Société Anonyme des Etablissements,  
"TECALEMIT".

P.P.

10113  
SANTOS L. GONZALEZ

Fig. 1

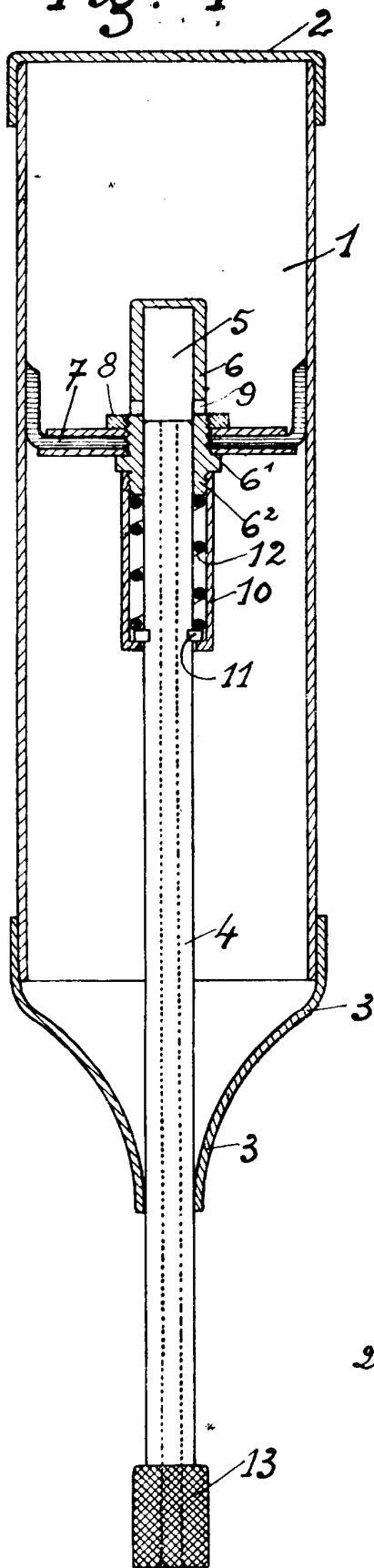
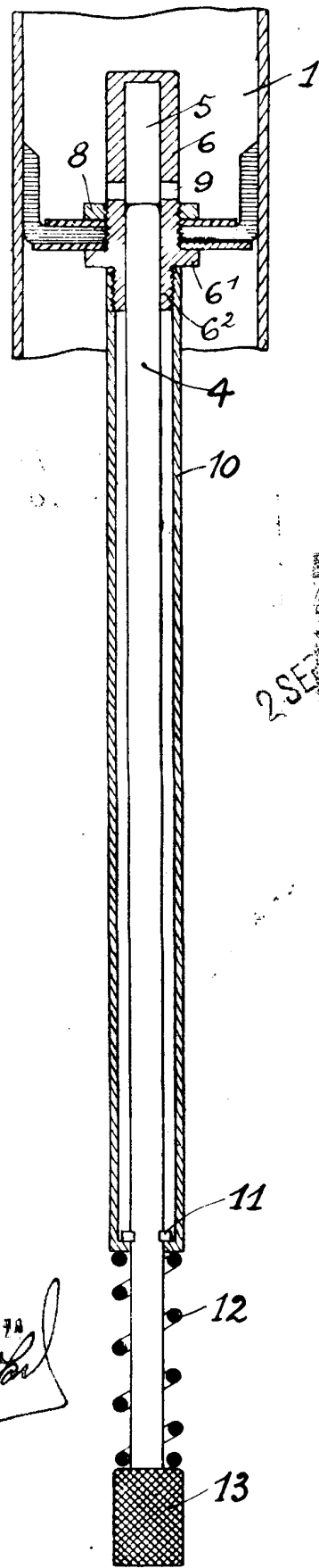
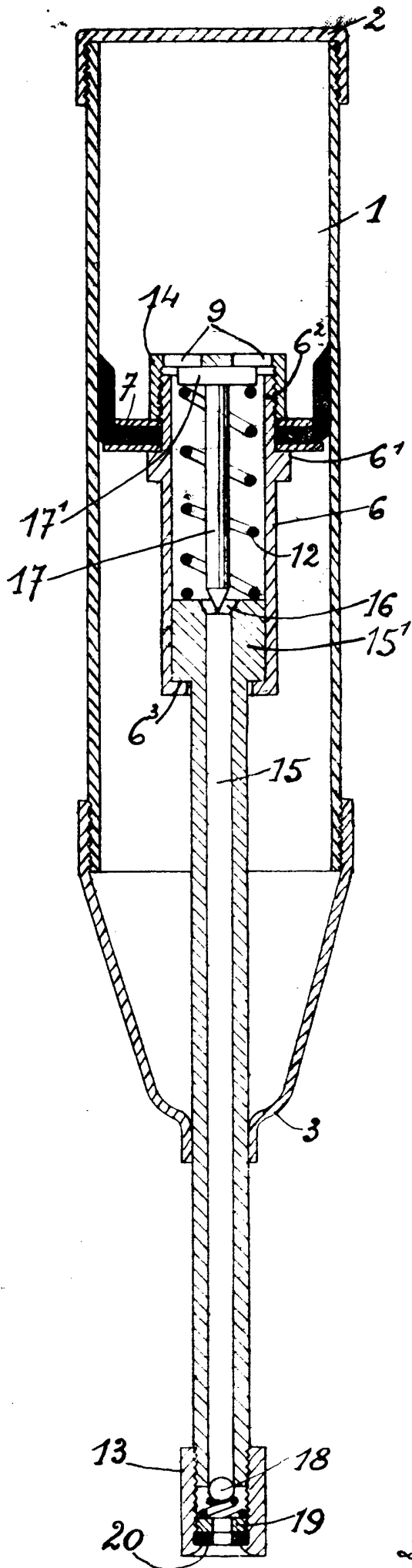


Fig. 2



Por Poder  
de Santos  
*[Signature]*

Fig. 3



*Handwritten signature or initials*